

Pastor cubano sentenciado a ocho años de prisión

June 6, 2022

Un pastor protestante cubano detenido desde que participó en protestas pacíficas en julio pasado ha sido condenado a ocho años de prisión.

La sentencia del pastor Lorenzo Rosales Fajardo fue reconocida en un documento que la Misión Permanente de Cuba en Ginebra envió a las Naciones Unidas.

Fue presentado en respuesta a una solicitud de los Procedimientos Especiales de la ONU —expertos encargados por la ONU de investigar e informar sobre los derechos humanos a nivel mundial— en busca de información sobre el trato del pastor y la detención continua.

Sin embargo, la esposa de Fajardo, Maridilegnis Carballo, no se enteró del destino de su esposo hasta que la organización Christian Solidarity Worldwide (Solidaridad Cristiana Mundial) la contactó.

Acusan al pastor de un ataque violento

El documento del gobierno cubano afirma que Fajardo, pastor de la iglesia interdenominacional Monte de Sion en Palma Soriano, no pertenece a una “iglesia reconocida”. También niega que haya sido víctima de persecución religiosa por parte del Estado.

Durante su detención inicial en las instalaciones de la Seguridad del Estado de Versalles, según los informes, Fajardo fue golpeado y orinado por los guardias y perdió un diente debido al abuso físico. Al mes siguiente fue trasladado al Penal de Máxima Seguridad de Boniato. Fue juzgado en

diciembre por los delitos de “desacato”, instigación al delito y desórdenes públicos.

El documento afirma que Fajardo estuvo involucrado en un violento ataque a la sede del Partido Comunista de Cuba en Palma Soriano que dejó varios heridos. Sin embargo, evidencia en video y fotografía muestra a policías armados y miembros de la fuerza paramilitar Black Beret atacando a civiles desarmados, incluido Fajardo, durante una protesta pacífica.

El documento del gobierno también afirma que la esposa de Fajardo fue notificada de la detención de su esposo y se le informó sobre su paradero dentro de las 24 horas. Sin embargo, ella dijo que no pudo confirmar su ubicación durante tres días.

‘Tanta injusticia... tantas mentiras’

CSW, una organización con sede en el Reino Unido centrada en la persecución de los cristianos, informó que la esposa de Fajardo expresó “conmoción y angustia” cuando la organización le informó sobre el documento del gobierno y la sentencia de prisión por ocho años de su esposo.

“No sé si puedo soportar tanta injusticia y tanta mentira”, dijo ella. “Qué doloroso [es] ver la vergonzosa condición del gobierno de esta nación. Hablan de procedimientos y, sin embargo, en su mayoría solo han dicho mentiras”.

Carballo negó enérgicamente la participación de su esposo en actos violentos e insistió en que el estado no presentó pruebas convincentes en su juicio.

“Él no usó la violencia contra nadie, y eso quedó más que claro”, dijo. “Ya ni siquiera tienen la vergüenza de ocultar sus mentiras”.

Organizaciones de derechos humanos piden liberación de pastor

Anna-Lee Stangl, jefa de defensa de CSW, dijo que su organización comparte la “frustración de Carballo por las flagrantes mentiras que constituyen la mayoría de la respuesta del gobierno”.

“Es inconcebible que el gobierno cubano informe a las Naciones Unidas a través de una carta pública de su decisión, aparentemente tomada en diciembre, de condenar al reverendo Lorenzo Rosales Fajardo a ocho años de prisión, antes de informar oficialmente al pastor o a su familia y meses después del hecho”, dijo Stangl.

Ella dijo que CSW pide al gobierno cubano que libere a Fajardo y a todos los demás detenidos en relación con las protestas pacíficas del 11 de julio y que “cesen su acoso a todos los líderes religiosos”.

21Wilberforce, una organización de derechos humanos enfocada en la libertad religiosa internacional, también hizo un llamado al gobierno cubano para que libere a Fajardo y cumpla con su constitución.

Aunque la constitución de Cuba aprobada en 2019 incluye protecciones para la libertad de conciencia y prohíbe la discriminación basada en la religión, la persecución religiosa continúa, dijo Lou Ann Sabatier, directora de comunicaciones de 21Wilberforce.

“El Partido Comunista de Cuba, a través de su oficina de asuntos religiosos y el Ministerio de Justicia del gobierno, continúan controlando la mayoría de los aspectos de la vida religiosa, pero han aumentado la persecución de las personas de fe. Hostigan e intimidan a los líderes religiosos en Cuba mediante campañas de desprestigio, amenazas, detenciones y violencia”, dijo Sabatier.

“Un claro ejemplo es la preocupante noticia de que el pastor Rosales Fajardo, quien ha sufrido por todas estas acciones gubernamentales, ha sido condenado a ocho años de prisión. Y el gobierno no ha comunicado información sobre la sentencia a su familia. 21Wilberforce, junto con la ONU, ONG y grupos religiosos de todo el mundo, pide al gobierno cubano que libere de inmediato al pastor”.

Traducción: Alma E. Varela

Publicado el 12 de abril 2022 en
<https://baptiststandard.com/news/world/cuban-pastor-sentenced-to-eight-years-in-prison/>